

# II CERTIAMEIN DEL CIORITIOIS

asociaciondeturismosostenible@gmail.com - www.cazorlasegurayvillas.es



## NATURALEZA VIVA

PARQUE NATURAL DE LAS  
SIERRAS DE CAZORLA,  
SEGURA Y LAS VILLAS  
15, 16 y 17 de Diciembre  
CAZORLA Y LA IRUELA

ORGANIZADA



asociación  
turismo  
sostenible  
P.N. Sierras de Cazorla,  
Segura y Las Villas

COLABORA



DIPUTACIÓN  
DE JAÉN



Excmo. Ayuntamiento  
de Cazorla



Excmo. Ayuntamiento  
de la Iruela



HOTEL  
Ciudad de  
Cazorla  
\*\*\*



HOTEL & SPA  
SIERRA DE CAZORLA



VILLAS DE  
Andalucía  
Hotels



HOTEL RURAL  
MONTAÑA DE CAZORLA  
\*\*\*\*\*  
MONTAÑA  
IRUELA

ORGANIZADA



asociación  
turismo  
sostenible  
P.N. Sierras de Cazorla,  
Segura y Las Villas

COLABORA



DIPUTACIÓN  
DE JAÉN



Excmo. Ayuntamiento  
de Cazorla



Excmo. Ayuntamiento  
de la Iruela



HOTEL  
Ciudad de  
Cazorla  
\*\*\*



HOTEL & SPA  
SIERRA DE CAZORLA



VILLAS DE  
Andalucía  
Hotels



HOTEL RURAL  
MONTAÑA DE CAZORLA  
\*\*\*\*\*  
MONTAÑA  
IRUELA

# 1º CERTAMEN DE CORTOS DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS “NATURALEZA VIVA”



## **Objetivo**

Este 1º certamen de cortos tiene como objetivo la promoción del turismo en el medio natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas a través de la asociación de turismo sostenible. Por lo que la temática general de los cortos será la promoción del Parque Natural.

1. En el festival, que se celebrará los días 15, 16 y 17 de **diciembre de 2017** en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, no habiendo límite alguno de edad, nacionalidad, etc.
2. La participación en el festival se realizará por equipos.
3. La participación en el Festival requiere la **inscripción previa a través del email [asociaciondeturismosostenible@gmail.com](mailto:asociaciondeturismosostenible@gmail.com)**, aportando los siguientes datos:
  - Nombre del equipo
  - Nombre, apellidos y nº de DNI de una persona responsable del equipo
  - Número de teléfono de la persona responsable del equipo
  - Nombres y apellidos de todos los componentes del equipo
  - Direcciones de correo electrónico de todos los miembros del equipo
4. El período de inscripción estará abierto **hasta el 14 de diciembre de 2017 hasta las 00.00h.**
5. Los cortometrajes **deberán realizarse en el Parque Natural** de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas durante los días **15,16 y 17 de diciembre** de 2017.
6. La temática general de los cortos será la promoción del Parque Natural, se anunciará el 15 de diciembre junto a la entrega de acreditaciones y recepción de participantes la variedad de las temáticas específicas de las que se podrán realizar los trabajos.

7. Las acreditaciones y temática de los cortos se entregarán en el Castillo de la Iruela y en horario de:
- Día 15 de diciembre 11:00 a 18:00h
  - Día 16 de diciembre 10:00 a 12:00h.
8. Cada equipo sólo podrá presentar un máximo de 2 obras.
9. Cada cortometraje se entregará en el punto habilitado (Patio del Ayuntamiento entre las 16:00 h. y 20:00h. del viernes 22 de diciembre de 2017) en un PEN o CD junto a una ficha de participación que ha de ser rellenada y firmada por el responsable del equipo. También es posible mandarlo por correo ordinario a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Cazorla Área de Cultura C/FRANCISCO MARTÍNEZ 1. 23470 CAZORLA (JAÉN). El cortometraje **no se considerará entregado** sin esta ficha de participación debidamente firmada por el participante y la organización. El participante que elija enviar su trabajo a través de correos, deberá asegurar que su corto llegará antes del día 22 de diciembre a las 14:00h, en el caso de que el corto llegue más tarde del día y la hora indicada será excluido automáticamente.
10. La duración máxima de cada cortometraje presentado **no excederá de 15 minutos**, incluyendo los títulos de crédito. Las obras cuya duración supere los 15 minutos no podrán optar al premio.
11. En los cortometrajes presentados deberán aparecer en los **créditos iniciales y finales el nombre del certamen “I Certamen de Cortos del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas”**
12. Los ganadores de este certamen cederán a la organización los derechos de sus respectivos trabajos.
13. Las obras deben ser **originales e inéditas y grabadas durante los días 15, 16 y 17 de diciembre**. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en que puedan incurrir los trabajos.
14. Los cortometrajes pueden ser presentados en cualquier idioma oficiales de la UE.
15. Los participantes presentarán una declaración responsable por la que certifican que el corto que presentan no ha participado en ningún otro certamen o concurso. El rodaje debe ser dentro de los días 15, 16 y 17 de diciembre, indicando así los sitios destinados a la grabación.
16. Los cortometrajes serán subidos a youtube por los participantes entre los días 20 y 22 de diciembre, en el título aparecerá “I Certamen de Cortos del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas”, los participantes enviarán **por email a [asociaciondeturismosostenible@gmail.com](mailto:asociaciondeturismosostenible@gmail.com) enlace del video** a donde aparezca el título del corto, nombre del equipo, persona responsable del equipo, dni y teléfono de contacto.

17. Se valorarán favorablemente por el jurado los cortos que más repercusión en redes sociales hayan obtenido, serán objeto de valoración el número de reproducciones en Youtube, visualizaciones en Facebook y retweet en Twitter
18. Se priorizará el siguiente **formato de entrega**, pudiéndose admitir otros formatos en caso de que la organización lo considere oportuno: **H.264 en MP4 o mov (1280x720 / 1920x1080)**. No obstante, la organización se reserva el derecho a no proyectar los cortometrajes no presentados en este formato.
19. Los cortometrajes finalistas se proyectarán el día 29 de diciembre y el jurado desvelará el ganador de esta primera edición.
20. Para la elección de los cortometrajes ganadores, la organización designará un jurado compuesto por 5 personas.
21. Los primeros clasificados recibirán los siguientes premios:
  - 1º premio del jurado: **1000 €+ obsequio**
  - 2º premio del jurado: **200 € + obsequio**
22. El fallo del jurado se producirá **el día 29 de diciembre de 2017**, siendo este inapelable.
23. El jurado podrá declarar desierto uno o todos los premios.
24. Los participantes ceden a la organización los **derechos de comunicación pública y reproducción** de los cortometrajes realizados, de forma no exclusiva, con fines exclusivamente promocionales del Certamen y del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, segura y las Villas (proyecciones durante el festival, página web y canal de Youtube).
25. Los ganadores de este certamen cederán a la organización los derechos de sus respectivos trabajos.
26. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases aquí mencionadas.

*Para cualquier información sobre el concurso, los interesados se pueden dirigir a la organización a través de:*

- Correo electrónico: [asociaciondeturismosostenible@gmail.com](mailto:asociaciondeturismosostenible@gmail.com).
- Teléfono: 953720000 ext 122 (departamento de cultura) persona responsable Cristina Rodríguez

Los participantes en el certamen contarán con descuentos especiales en los alojamientos colaboradores del certamen:

Hotel SPA Sierra de Cazorla, Hotel Montaña, Hotel Ciudad de Cazorla, Hotel Villa Turística de Cazorla.

